

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23047** ZOKAREME, S.L.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1967/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Enrique Serrano Serrano y otros se ha dictado auto en fecha 31.5.11 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Zokareme, S.L. por importe de 19.454,58 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

En Barcelona, 31 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110045996-1